



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 259-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 25 DE Noviembre DE 2009.

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 305-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del Dispositivo de aprobación de certificados del Curso de Capacitación "Uso de Residuos Pesqueros";

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA, al haber concluido el proceso de fusión; por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre de 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Compromiso de Trabajo N° 037-2009, suscrito entre FONDEPES y el Gremio de Pescadores del Puerto San Pedro Talara, representado por su Presidente Sr. Ascención Periche Eca, se desarrolló el curso "Uso de Residuos Pesqueros para la Elaboración de Artesanía Marina II"; en el Distrito de Paríñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura, del 19 al 23 de Octubre de 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;

S. PRADA



Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paíta, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE:

Artículo Único: Aprobar la Lista de los 32 Alumnos que han aprobado el curso "Uso de Residuos Pesqueros para la Elaboración de Artesanía Marina II"; realizado en el Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura, del 19 al 23 de Octubre de 2009; detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.



Regístrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



DR. LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS
Director Ejecutivo



S. PRADA

ANEXO

LISTA DE ALUMNOS APROBADOS

Formación y Transferencia Tecnológica

CURSO : USO DE RESIDUOS PESQUEROS PARA LA ELABORACION DE
ARTESANIA MARINA II.
INSTITUCION : GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES DEL PUERTO DE SAN PEDRO
SEDE : DPA - TALARA
FECHA : DEL 19 AL 23 DE OCTUBRE DE 2009
COORDINADOR : Sra. AVELINA PAZOS MENDOZA DE MORAN

No.	N° de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
01	DAC4 - 131 - 2009	001	012	AQUINO BENITES, Ana María
02	DAC4 - 132 - 2009	001	012	BANCAYAN FIESTAS, María del Rosario
03	DAC4 - 133 - 2009	001	012	CHAPILLIQUEN RUGEL, Andrea Mercedes
04	DAC4 - 134 - 2009	001	012	CHUNGA ALVARADO, Guissella de los Milagros
05	DAC4 - 135 - 2009	001	012	CORNEJO DE SERRANO, Socorro
06	DAC4 - 136 - 2009	001	012	DIÓSES MIRANDA, Julia Alejandrina
07	DAC4 - 137 - 2009	001	012	ECHÉ CHAPILLIQUEN, Katherine Elizabeth
08	DAC4 - 138 - 2009	001	012	FIESTAS FIESTAS, Alma Rosa
09	DAC4 - 139 - 2009	001	012	FIESTAS MORALES, Marilyn Rosa
10	DAC4 - 140 - 2009	001	012	GARCIA IMAN, Fanny Brendy
11	DAC4 - 141 - 2009	001	012	MARTINEZ ALBAN,, Valia Karina
12	DAC4 - 142 - 2009	001	012	ORDOÑEZ VASQUEZ, Margarita
13	DAC4 - 143 - 2009	001	012	PANTA PUESCAS, Micaela del Pilar
14	DAC4 - 144 - 2009	001	012	RAMIREZ MARIGORDA, Margarita del Socorro
15	DAC4 - 145 - 2009	001	012	REVOREDO FIESTAS, Mirna Esmeralda
16	DAC4 - 146 - 2009	001	012	REVOREDO FIESTAS, Yury Guissel
17	DAC4 - 147 - 2009	001	012	ROSALES PEÑA, Martha
18	DAC4 - 148 - 2009	001	012	RUGEL YENQUE, Fanny del Pilar
19	DAC4 - 149 - 2009	001	012	RUIZ GOMEZ, Jessica Paola
20	DAC4 - 150 - 2009	001	012	SANCHEZ GRANADOS, María Bereniz
21	DAC4 - 151 - 2009	001	012	SANDOVAL DE MARTINEZ, Rosa Marina
22	DAC4 - 152 - 2009	001	012	SAUCEDO ELIAS, Manuela del Socorro
23	DAC4 - 153 - 2009	001	012	SILVA PURIZACA, Carmen
24	DAC4 - 154 - 2009	001	012	SOTO ALAMA, Nerida Adela
25	DAC4 - 155 - 2009	001	012	TOCTO QUITO DE INFANTE, Lula
26	DAC4 - 156 - 2009	001	012	TORRES PANTA, María Rosa
27	DAC4 - 157 - 2009	001	012	VARGAS RONDOY, Jesús Manuel
28	DAC4 - 158 - 2009	001	012	VEGA LOPEZ, Adelaida
29	DAC4 - 159 - 2009	001	012	VEGA SOTO, Nery July
30	DAC4 - 160 - 2009	001	012	YAMUNAUQUE MARTINEZ, Juana Rosa
31	DAC4 - 161 - 2009	001	012	YAMUNAUQUE MARTINEZ, Luz Angélica
32	DAC4 - 162 - 2009	001	012	YENQUE CRUZ, Gina Elizabeth